

39712

Machala 20 de enero del 2003

Srta.
Sandra Jakeline Correa Acosta
Ciudad.-

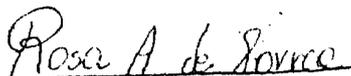
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía ANTHONY Y ANDREY PULLA CORREA APCO CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTA de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

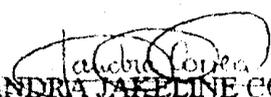
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá las atribuciones establecidas en el artículo duodécimo del estatuto social y las demás que le confiere la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Ab. Luis Zambrano Larrea, el 6 de Diciembre del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de enero del 2003.

Atentamente,


~~ROSA EUFEMIA ACOSTA ROMERO~~
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

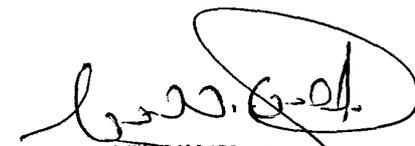
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA de la compañía ANTHONY Y ANDREY PULLA CORREA APCO CIA. LTDA. para el cual he sido elegida.


SANDRA JAKELINE CORREA ACOSTA
PRESIDENTA
C.I. 0703369298

Dirección: Buenavista y Hava Norte

CERT

FICO: Que el presente Nombramiento en foto copia, es igual a su original, el mismo que consta inscrito en el Registro de Mercantil con el No. 98 y anotado en el Repertorio bajo el No. 262, el 10 de Febrero de 2.003.- Machala, diez de Febrero del dos mil tres.- El Registrador Mercantil.- x-



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA